

1. **La gestión del presupuesto, se realizará de conformidad con:**
  - a) Las Bases de ejecución del mismo, solamente.
  - b) Las Bases de ejecución del mismo, así como con las disposiciones establecidas en la Ley General Presupuestaria y los Estatutos de la Universidad.
  - c) Las bases de ejecución del mismo, así como con las disposiciones establecidas en la LOU, en La Ley de Hacienda y Sector Público de CyL, los Estatutos de la Universidad y otras normas
  - d) Las presentes Bases, así como con las disposiciones establecidas en la LOU exclusivamente.
  
2. **¿De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, qué normativa será de aplicación supletoria a las normas de desarrollo y ejecución del Presupuesto establecidas por la Comunidad Autónoma**
  - a) Las disposiciones normativas europeas
  - b) El régimen de contratación de las entidades integrantes del sector público
  - c) Será legislación supletoria en esta materia la establecida con carácter general para el sector público
  - d) Será la establecida con carácter específico para el sector público
  
3. **Según establece el artículo 6 de las, Normas de Ejecución del Presupuesto de la UVA (en adelante NEP) para 2020:**
  - a) No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos siendo anulables los actos que infrinjan dicho precepto.
  - b) Los créditos del estado de gastos se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones
  - c) Los recursos de la UVA se exclusivamente al servicio y finalidad específica para los que fueron concedidos.
  - d) Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán al Presupuesto por su importe íntegro, sin que puedan atenderse obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo que la Ley lo autorice de modo expreso.
  
4. **¿Qué condición deben cumplir las obligaciones derivadas de una compra de material de oficina, cuyos recibos o documentos de cobro correspondan al mes de diciembre de 2020, para que se puedan imputar en el ejercicio 2020?:**
  - a) Que no se haya podido realizar la comprobación de la realización del servicio, la obra o la entrega del suministro.
  - b) Que a propuesta de la Gerente se autorice por el Consejo de Gobierno.
  - c) Que lo autorice el Rector, a propuesta de la Gerente.
  - d) Que la adquisición se realice en el año natural del propio ejercicio presupuestario.
  
5. **En aquellos casos en los que no exista crédito adecuado y suficiente en el ejercicio corriente, ¿quién acordará los créditos a los que hay que imputarse el pago?:**
  - a) El Gerente.
  - b) El Rector a propuesta del Gerente.
  - c) El Consejo de Gobierno
  - d) El Consejo Social.
  
6. **En la UVA, ¿a quién corresponde la elaboración del anteproyecto de presupuestos?:**
  - a) Al Gerente.

**Comentado [V.1]: Artículo 7. Limitación temporal de los créditos**

1. Con cargo a los créditos del estado de gastos del presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario

**Comentado [V.2]: Art.7.c NEP**

En aquellos casos en que no exista crédito adecuado y suficiente en el ejercicio corriente, el Consejo de Gobierno acordará los créditos a los que habrá de imputarse el pago de estas obligaciones.

- b) Al Rector  
c) Al Servicio de Control Interno.  
d) Al Consejo de Gobierno que lo elevará al Consejo Social.
7. **¿Quién tiene la competencia para la aprobación definitiva del Presupuesto de la UVA?:**  
a) El Consejo de Gobierno previa aprobación del Consejo Social  
b) El Consejo de Gobierno a propuestas del Rector.  
c) El Rector previa aprobación del Consejo de Gobierno.  
d) **El Consejo Social**
8. **21. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?:**  
a) La clasificación funcional o estructura de programas agrupa los créditos para gastos en atención de la finalidad y objetivos perseguidos.  
b) La clasificación orgánica imputa el gasto en función de la organización y distribución entre las diversas unidades gestoras  
c) Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto se estructuran también según su naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos.  
d) **Todas son correctas.**
9. **En el Estado de Ingresos, ¿en qué capítulo se recogen los Ingresos Patrimoniales?:**  
a) Capítulo IV.  
b) Capítulo III.  
c) **Capítulo V.**  
d) Capítulo VI.
10. **¿A qué nivel de clasificación deberá ser contemplada la vinculación de los créditos consignados en el Estado de Gastos del Presupuesto de la UVA?:**  
a) A nivel de clasificación funcional.  
b) A nivel de clasificación orgánica y funcional.  
c) A nivel de clasificación funcional y económica.  
d) **A nivel de clasificación orgánica, funcional y económica.**
11. **La vinculación de los créditos consignados en el Estado de Gastos del Presupuesto de la UVA para gastos en bienes corrientes y servicios deberá ser contemplada a nivel de:**  
a) Artículo económico y programa presupuestario.  
b) Orgánica, programa presupuestario y capítulo económico.  
c) **Capítulo económico y programa** presupuestario.  
d) Capítulo económico y subprograma presupuestario
12. **¿A qué nivel deberá ser contemplada la vinculación de los créditos consignados en el Estado de Gastos para Inversiones Reales?:**  
a) A nivel de capítulo económico y programa presupuestario.  
b) **A nivel de artículo económico y programa** presupuestario.  
c) A nivel orgánico artículo y programa presupuestario.  
d) A nivel orgánico, concepto económico y programa presupuestario.
13. **¿Qué les ocurrirá a los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no están afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas?:**

**Comentado [V.3]:** Pendiente de aclaración

**Comentado [V.4]:** Ver esquema nivel vinculación

**Comentado [V.5]:** Ver esquema nivel vinculación de gastos

- a) Que podrán ser incorporados sin excepción en el ejercicio siguiente en concepto de remanentes.
- b) Que podrán ser incorporados en su totalidad al ejercicio siguiente si existe remanente de tesorería negativo
- c) Que quedarán anulados, sin más excepciones que las referentes a las incorporaciones de créditos en los casos regulados en el artículo 13
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 14. Atendiendo a lo establecido en las NEP de la UVA para 2020, ¿qué modificación presupuestaria procederá autorizarse en el caso de que tenga que realizarse algún gasto y no haya crédito en el Presupuesto de la Universidad?:**
- a) Un crédito extraordinario.
- b) Una ampliación de crédito.
- c) Un suplemento de crédito.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 15. Si se quiere generar un crédito nuevo o incrementar uno existente derivado de la venta de un bien inmueble. ¿De qué tipo de modificación estamos hablando?**
- a) Una ampliación de crédito.
- b) Un suplemento de crédito.
- c) Una generación de crédito.
- d) Un crédito extraordinario.
- 16. Quién fija los precios de matrícula para estudios que conduzcan a la obtención de un título propio?:**
- a) El Consejo de Gobierno.
- b) El Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado.
- c) El Consejo Social.
- d) El Rector.
- recibida.
- 17. ¿A quién corresponde la autorización y disposición del gasto?**
- a) Al Gerente.
- b) Al Rector.
- c) Al Responsable de cada Unidad Gestora
- d) Al Servicio de Contabilidad
- 18. Las órdenes de pago que, excepcionalmente, no puedan ir acompañadas de los documentos justificativos en el momento de su expedición, tendrán el carácter de:**
- a) Pagos en firme diferidos.
- b) Pagos provisionales.
- c) Pagos "a justificar".
- d) Pagos urgentes.
- 19. Por quién serán aprobadas o reparadas caso de ser procedente, las cuentas justificativas de los gastos atendidos con anticipos de Caja Fija?**
- a) Por la Gerente.
- b) Por el Servicio de Gestión Económico-Financiero.
- c) Al Rector a propuesta de la Gerente.
- d) Por la Oficina de Control Interno.

**Comentado [V.6]:** Hay que añadir: Y por Delegación a quién haya designado.

20. **Las Universidades Públicas gozan de autonomía económica y financiera. En el ejercicio de esta actividad se registrarán:**
- Por lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público.
  - Por lo establecido en la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público y supletoriamente en la Ley Orgánica de Universidades
  - Por la Ley Orgánica de Universidades y la legislación presupuestaria aplicable al sector público.
21. **El Patrimonio de la Universidad de Valladolid estará constituido según la LOU:**
- Por el conjunto de sus derecho y obligaciones
  - Por el conjunto de los bienes de dominio públicos y derechos
  - Por el conjunto de sus bienes, derechos y obligaciones
  - Por el conjunto de sus bienes, y derechos.
22. **Quién elaborará y mantendrá actualizado el inventario general de bienes de la Universidad de Valladolid?**
- El Rector
  - El Secretario General
  - El servicio de Control interno de la Universidad
  - El Gerente
23. **¿A quién corresponde la inscripción en los registros públicos de los bienes y derechos cuya titularidad ostente la Universidad de Valladolid?**
- Secretario General
  - Rector por medio del Gerente.
  - Gerente
  - Vicerrector. de Economía
24. **Según los estatutos de la Universidad de Valladolid, para el cumplimiento de sus fines, la Universidad dispondrá de los recursos siguientes: (marcar la incorrecta)**
- Las transferencias y subvenciones para gastos corrientes y de capital procedentes de la Comunidad autónoma
  - Transferencias de las instituciones y entidades públicas o privadas, así como donaciones, herencias y legados
  - Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente sean establecidos en sus estatutos
  - Todos los ingresos que se generen en las actividades previstas en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades
25. **¿Cuándo se actualizará la programación plurianual de la Universidad de Valladolid según sus Estatutos?**
- Cada cuatro años
  - Con objeto de la aprobación de sus presupuestos anualmente
  - Cuando lo establezca el Consejo Social
  - ada dos años ya que el carácter del presupuesto es bianual.
26. **¿quién aprueba la programación plurianual de la Universidad de Valladolid?**
- El Consejo Social tras proponérselo el Claustro
  - El Consejo Social tras proponérselo el Consejo de Gobierno de la UVA
  - El Consejo de Gobierno de la Universidad
  - El Gerente

**Comentado [V.7]:** Art. 218.

La respuesta incorrecta sería la c, ya que son los ingresos que legalmente se establezcan ( no solo en sus estatutos).

**Comentado [V.8]:** Esta respuesta es correcta tanto en base a la LOU como a los Estatutos  
Yo os hablaba del nivel de afectación

Leeros bien el art. 223 de los Estatutos que hacen referencia a los contratos de trabajos de carácter científico, técnico o artístico previstos en el art 118 ( los que se realizan según el art. 83 de la LOU CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN) y veréis que de esos ingresos una parte está afectada para gastos directos que origine el contrato y otros a incrementar los fondos para la Investigación.

No obstante independientemente de esa afectación es cierto que constituyen RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES según lo preguntado en la pregunta 24.

27. El presupuesto de la Universidad de Valladolid se aprueba por:
- el rector
  - el consejo de gobierno
  - el claustro
  - el consejo social.
28. El estado de gastos no se financiará atendiendo a:
- Ingresos propios.
  - Transferencias corrientes y de capital.
  - Inversiones reales
  - Activos financieros. .
29. Las transferencias entre conceptos entre diversos artículos de un mismo capítulo serán aprobados por:
- El Gerente.
  - Consejo de Gobierno.
  - Rector, por delegación del Consejo Social
  - El Consejo Social. .
30. Señala la respuesta incorrecta. Serán ampliables los créditos para satisfacer:
- Pago de intereses y amortización del principal derivado de operaciones de crédito.
  - Pago primas de seguros
  - Pagos de haberes del personal
  - Pago de obligaciones impuestas por decisión judicial ejecutiva
31. Los perceptores de órdenes de pago quedarán obligados a justificar la inversión de los fondos en el plazo:
- Máximo de un mes
  - Un mes
  - Máximo de dos meses.
  - Tres meses ampliables a seis por acuerdo del Rector
32. En los adelantos de cajero, el importe no podrá ser superior a:
- 500 Euros
  - 200 Euros
  - 50 Euros
  - 1500 Euros.
33. Todos los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago en la fecha de liquidación del presupuesto quedarán a cargo de:
- El Gerente
  - El Rector
  - Tesorería de la Universidad
  - Todos ellos.
34. El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural y a él se imputarán derechos liquidados y obligaciones reconocidas a:
- 31 de Diciembre
  - 1 de Diciembre
  - 15 de Diciembre
  - 30 de Diciembre.

**Comentado [V.9]: Artículo 30. Pagos a Justificar**

1. Son cantidades que, con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes, se libran de forma excepcional para atender gastos sin la previa aportación de la documentación justificativa, bien porque no pueda obtenerse ésta con anterioridad a la expedición de la orden de pago, bien porque se considere así necesario para agilizar la gestión de créditos.

3. El plazo de justificación de estas órdenes de pago es de tres meses, ampliables a seis por acuerdo del Rector. Dichos plazos serán, respectivamente, de seis y doce, cuando se trate de pagos en el extranjero

**Comentado [V.10]:  
Artículo 81 LOU Programación y presupuesto.**

5. Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería universitaria todos los ingresos y pagos pendientes

35. **La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se dictó en desarrollo de lo indicado en:**
- a) El artículo 131 de la Constitución
  - b) El artículo 134.1 de la Constitución que establece que corresponde al Gobierno la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y a las Cortes Generales, su examen, enmienda y aprobación.
  - c) **La Disposición Adicional Única de la Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, de 27 de septiembre de 2011.**
  - d) El artículo 135.2 de la Constitución
36. **La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera incorpora tres nuevos principios con respecto a la derogada Ley Orgánica 5/2001, ¿cuáles son?**
- a) Estabilidad presupuestaria, plurianualidad, y responsabilidad.
  - b) Sostenibilidad financiera, responsabilidad y transparencia.
  - c) Plurianualidad, lealtad institucional y eficiencia en la asignación de los recursos públicos.
  - d) **Responsabilidad, sostenibilidad financiera y lealtad institucional.**

